



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DESARROLLO URBANO

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	DESARROLLO URBANO
No. LICENCIA:	7069
EXPEDIENTE:	2845/2015

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION

C. JULIAN JAVIER DOMINGUEZ HERNANDEZ

PROPIETARIO

PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE LOS CORRIENTES, RESPECTO DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD CON CLAVE CATASTRAL NO: 02-192-001-11-064-056-00-000-7 Y SUPERFICIE DE: 88.75 M2 UBICADO EN C. ABEDULES No. 2 ESQ. CIPRESES No. 50 COL. CAMPO REAL II, CONFORME AL ALINEAMIENTO NO. 7068 DE FECHA: 18 DE DICIEMBRE DE 2015.

LE COMUNICO QUE HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO 1261338 LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE: REGULARIZACION DE 46.06 M2 EN PLANTA BAJA Y AMPLIACION 46.06 M2 EN PLANTA ALTA DE CASA-HABITACION.

QUE CONSTA DE 10 (DIEZ) PZAS EN 2 (DOS) NIVEL (ES) CON UN TOTAL DE 92.12 M2 ACUERDO CON EL PROYECTO AUTORIZADO CON EL REGISTRO No. 7070 QUE CONSTA DE 1 (UNO) PLANO(S) ELABORADOS Y RUBRICADOS POR EL PERITO RESPONSABLE DE OBRA ING. ALBERTO HERNANDEZ REYES QUIEN DEBERÁ EN TODO MOMENTO VERIFICAR QUE LA CONSTRUCCIÓN SE REALICE CONFORME A LO AQUÍ DISPUESTO.

ASI MISMO LE INFORMO QUE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE EN LA OBRA, Y DEBERA INFORMAR A ESTA SUBDIRECCIÓN DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TRAMITE DE LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE.

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE 12(DOCE) MESES A PARTIR DE SU EMISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

A 18 DE DICIEMBRE DE 2015

JEFE DE DESARROLLO URBANO

ING. LUIS ENRIQUE MARTINEZ GONZALEZ



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TUXPAN
SUBDIRECCION DE
DESARROLLO
URBANO
2014-2017

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ING. MIGUEL AIZCORBE SALICRUP